



* 2 0 2 5 1 3 0 0 8 2 7 2 1 *
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20251300082721
Fecha: 10/02/2025 02:57:23 p.m.

Bogotá D.C.

REMITENTE ANÓNIMO

Sin Dato

Referencia: Asunto RAD 2025EE0010597-T-TRASLADO CÓD.SIPAR 2025-326931-82111-NC. Respuesta al radicado No. 20252060066722 con fecha 2025-01-29.

Cordial saludo:

En atención con la comunicación en referencia presentada inicialmente ante la Contraloría General de la República y remitida a esta oficina mediante el radicado citado en la referencia, en la cual indica “*Todo un día para validar en sigep 2 los de planta y devuelven por un punto o coja sean serios eso no es de forma la gente necesita entrar para comer como ellos si les llega el pago puntual no se quejan. Negligencia administrativa*”, con el fin de atender el requerimiento, se requiere que por favor relacione la siguiente información:

- Indicar que procedimiento que se está realizando sobre el sistema SIGEP II.
- Indicar la Entidad sobre la que se está realizando el procedimiento.
- Indicar el rol que tiene la persona que está realizando el procedimiento, para verificar si está activo y que tipo de permisos tiene.
- Enviar los pantallazos o mensajes que genera el sistema que no le permite realizar el procedimiento, con el fin de analizar el caso planteado.

Se informa que, si presenta alguna duda o inconveniente puede escribirnos puede comunicarse con la Oficina de Relación Estado Ciudadanías en la ciudad de Bogotá al PBX 6017395656 opción 2, o acercarse a nuestro edificio sede ubicado en la carrera 6 No.12-62, Piso 3 en Bogotá.

El anterior concepto se emite en los términos establecidos en el Artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

JHON RICARDO MORALES FRANCO

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Copia: cgr@contraloria.gov.co

Proyectó: Hilda Constanza Sánchez Castillo
OTIC/10030.15